REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No.

123 Fecha Estado: 26/07/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320220014800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ MERY ZAPATA ZAPATA	ROSA MARIELA ZAPATA DE ZAPATA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reconoce Herederos, Fija Fecha Audiencia Inventarios y Avalúos Ordena Secuestro - Comisiona	25/07/2023		
05001400301320220045700	Verbal	CARLOS ALBERTO VEGA AGUDELO	MANUEL ANTONIO MUÑOZ OSPINA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda	25/07/2023		
05001400301320220112000	Otros	SCOTIABANK COLPATRIA SA	EDGAR AUGUSTO RAMIREZ TORRES	Auto pone en conocimiento Niega solicitud de aprehensión de vehículo	25/07/2023		
05001400301320220115000	Ejecutivo Singular	MARIA GLADIS TORO OCAMPO	OSCAR DANIEL SALGADO PATERNINA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	25/07/2023		
05001400301320220115000	Ejecutivo Singular	MARIA GLADIS TORO OCAMPO	OSCAR DANIEL SALGADO PATERNINA	Auto decreta embargo Decreta embargo	25/07/2023		
05001400301320220119100	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	JUAN FERNANDO GIRALDO VILLADA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	25/07/2023		
05001400301320220119100	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	JUAN FERNANDO GIRALDO VILLADA	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar	25/07/2023		
05001400301320220119700	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA SA	MARGY LORENA ACHEVERRIA MORA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	25/07/2023		
05001400301320220119700	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA SA	MARGY LORENA ACHEVERRIA MORA	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar	25/07/2023		

ESTADO No. 123		Fecha Estado: 26	Fecha Estado: 26/07/2023		2		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320230023600	Ejecutivo Singular	RUTH SERRANO RODRIGUEZ	LUZ MARY RIOS ACEVEDO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	25/07/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIANA MARIA OSPINA LONDOÑO SECRETARIO (A)